

  Universidad de Santander <small>Personería Jur. 810 de 12/03/98 Min. Educación</small> UDES <small>VIGILADA MINE-DUCACIÓN</small>	FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES	
	SOLICITUD DE CONCILIACIÓN CEC-FT-002-UDES	Versión: 14

Resolución 0834 de 2012 del Ministerio de Justicia y del Derecho. Código 2397

C-001226

AVISO DE PRIVACIDAD: En cumplimiento con lo establecido en la Ley 1581 de 2012 sobre Protección de Datos Personales y su Decreto Reglamentario 1377 de 2013 la Universidad de Santander UDES, informa que garantiza la protección plena del derecho de Habeas Data a estudiantes, empleados, proveedores, usuarios y grupos de interés. Todos los datos suministrados por los usuarios voluntaria y libremente se encuentran incorporados en nuestras bases de datos y tienen por finalidad ser usados y tratados por la Universidad de Santander para el correcto y natural ejercicio de sus actividades de formación, administrativas, financieras, ofrecimiento de nuevos servicios, así como de envío de boletines informativos físicos y electrónicos. Se recuerda a los usuarios que podrán ejercitar los derechos a conocer, actualizar, rectificar y suprimir los datos personales que se encuentran en nuestros archivos, en cualquier momento y sin ningún costo, previa acreditación de su identidad. Para lo anterior pueden contactarse personalmente o mediante comunicación escrita a la siguiente dirección, Calle 70 No 55 -210 Lagos del Cacique Oficina de Gestión Documental en Bucaramanga o en cualquiera de nuestros campus en Cúcuta o Valledupar, a través del número telefónico 7-651 65 00 extensión 1653, a través del correo electrónico habeasdata@udes.edu.co o realizando el registro de PQRS en nuestro sitio web www.udes.edu.co <<http://www.udes.edu.co>>. Para conocer más sobre nuestra Política de Tratamiento de datos personales y sobre nuestro aviso de privacidad consulte nuestro sitio web www.udes.edu.co <<http://www.udes.edu.co>> / "Consiento y autorizo de manera expresa e inequívoca que mis datos personales sean tratados conforme a lo previsto en el presente documento."

SI:		NO:	
-----	--	-----	--

Fecha: 27 de octubre de 2023 **Cod. Registro Solicitud de Conciliación:** 768

Señores:

CENTRO DE CONCILIACIÓN
 BUCARAMANGA
 CALLE 54 NO.35A-08

Asunto: Solicitud de Conciliación

Estudiante que entrevista: CARLOS DANIEL ALMANZA BARRANCO

Convocante(s):

JOHENIS JOHANA ROSADO RAMIREZ

Convocado(s):

JAIR MENDOZA CASTRO
 JULIETH PAOLA ROSADO RMIREZ



Universidad de Santander

Personería Jur. 810 de 12/03/98 Min. Educación UDES

VIGILADA MINEDUCACIÓN

NTC5906
Centro de conciliación y/o arbitraje

FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES

SOLICITUD DE CONCILIACIÓN
CEC-FT-002-UDES

Versión: 14

Resolución 0834 de 2012 del Ministerio de Justicia y del Derecho. Código 2397

Yo, Jhenis Rosado Ramirez, mayor de edad, domiciliado(a) en 1128740052, identificado(a) como aparecer al pie de mi firma, obrando en nombre propio, comedidamente le solicito, se sirva señalar fecha y hora para celebrar audiencia de conciliación extrajudicial en derecho.

*Urgente
antes del
09 de nov*

La anterior petición la presento con base en los siguientes:

HECHOS

- 1 LA CONVOCANTE ALEGA QUE NECESITA ENTREGAR LA CUSTODIA DE SU HIJA, UNA MENOR DE 14 AÑOS, A SU HERMANA QUIEN HACE DE CONVOCADA EN ESTA CONCILIACIÓN PORQUE SE TIENE QUE REALIZAR UNOS PROCEDIMIENTOS MÉDICOS, POR TANTO, NECESITA COMENZAR UN PROCESO DE FIJACIÓN DE CUSTODIA Y CUIDADO.

FECHA EN LA QUE OCURRIERON LOS HECHOS

DÍA: 27	MES: octubre	AÑO: 2023
----------------	---------------------	------------------

LUGAR DE LOS HECHOS

MUNICIPIO: VALLEDUPAR	DEPARTAMENTO: CESAR
------------------------------	----------------------------

PRETENSIONES

- 1 QUE LA CONVOCADA ASUMA LA CUSTODIA DE LA MENOR

CUANTÍA

Monto

1 \$ Indeterminado



Resolución 0834 de 2012 del Ministerio de Justicia y del Derecho. Código 2397

PROPUESTAS O FÓRMULAS DE ARREGLO

- 1 ENTREGARLE LA CUSTODIA DE LA MENOR A LA CONVOCANTE

ANEXOS

- 1 REGISTRO CIVIL DE LA MENOR
- 2 CEDULA DE CIUDADANIA DEL CONVOCANTE
- 3 CEDULA DE CIUDADANIA DEL CONVOCADO PADRE DEL MENOR
- 4 CEDULA DE CIUDADANIA DEL CONVOCADO JULIETH ROSADO
- 5 RECIBO DE SERVICIOS PÚBLICOS

NOTIFICACIONES

Las notificaciones se realizarán en las siguientes direcciones:

1	CONVOCANTE:	
	Nombre:	JOHENIS JOHANA ROSADO RAMIREZ
	Cedula:	1120740052
	Correo:	joherosado@hotmail.com
	Dirección:	MAN 13 CASA 7B URB DON MIGUEL
	Teléfono:	Ciudad: VALLEDUPAR



Universidad de Santander
 Departamento de Educación
 VIGILADA MINISTERIO DE EDUCACIÓN

FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES

SOLICITUD DE CONCILIACIÓN
 CEC-FT-002-UDES

Versión: 14

HTCS006
 Centro de conciliación y/o arbitraje

Resolución 0834 de 2012 del Ministerio de Justicia y del Derecho. Código 2397

1	CONVOCADO:	
	Nombre:	JAIR MENDOZA CASTRO
	Cedula:	1120740824
	Correo:	notiene@gmail.com
	Dirección:	CLL 24 N18 - 28 BARRIO EL RETIRO
	Teléfono:	Ciudad: FONSECA

2	CONVOCADO:	
	Nombre:	JULIETH PAOLA ROSADO RMIREZ
	Cedula:	1121300520
	Correo:	july.rosado@hotmail.com
	Dirección:	MAN 13 CASA 7B URB DON MIGUEL
	Teléfono:	Ciudad: VALLEDUPAR



Universidad de Santander
 Personería Jur. 810 de 12/03/96 Min. Educación
UDES
 VIGILADA MIN. EDUCACIÓN

NTC5906
 Centro de conciliación y/o arbitraje

FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES

**SOLICITUD DE CONCILIACIÓN
 CEC-FT-002-UDES**

Versión: 14

Resolución 0834 de 2012 del Ministerio de Justicia y del Derecho. Código 2397

INFORMACIÓN DEL SOLICITANTE			
NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:	CC 1120740052		
LUGAR DE EXP:	GUAJIRA/FONSECA		
NOMBRES Y APELLIDOS:	JOHENIS JOHANA ROSADO RAMIREZ		
ESTADO CIVIL:	SOLTERO/A		
FECHA DE NACIMIENTO:	DÍA: 19	MES: 5	AÑO: 1987
PERSONA CON DISCAPACIDAD:	NO		
	MOVILIDAD/FÍSICA:	NO	SENSORIAL: NO
	MENTAL:	NO	MÚLTIPLE: NO
RELACIÓN DEL USUARIO CON LA UNIVERSIDAD:	PARTICULAR		
ESCOLARIDAD:	PROFESIONAL		
ESTRATO SOCIOECONÓMICO:	NO INFORMA		
OCUPACION:	TRABAJADOR POR CUENTA PROPIA		
EDAD:	36 AÑOS		
DIRECCIÓN DE RESIDENCIA:	MAN 13 CASA 7B URB DON MIGUEL		
PRIMER TELÉFONO:	NO		
SEGUNDO TELÉFONO:	NO		
CELULAR:	3505471635		
CORREO ELECTRÓNICO:	joherosado@hotmail.com		
GRUPO ÉTNICO:	NO APLICA		



Universidad de Santander
 Personería Jur. 810 de 12/03/96 Min.Educación
UDES

VIGILADA MIN. EDUCACION

NTC5906
 Centro de conciliación y/o arbitraje

FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES

**SOLICITUD DE CONCILIACIÓN
 CEC-FT-002-UDES**

Versión: 14

Resolución 0834 de 2012 del Ministerio de Justicia y del Derecho. Código 2397

COMPROMISO ENTREGA DE NOTIFICACIÓN PERSONAL POR PARTE DEL CONVOCANTE: Yo, _____, mayor de edad, domiciliado(a) en _____, identificado(a) como _____, aparece al pie de mi firma, obrando como convocante(s) en la presente solicitud e conciliación, me comprometo a realizar la entrega de los siguiente documentos a los convocados(s):
 CEC-FT-003-UDES CITACIÓN DE AUDIENCIA DE CONCILIACIÓN en el caso que, no se logre notificar mediante los medios electronicos y físicos prestado gratuitamente por el centro conciliación de la UNIVERSIDAD DE SANTANDER UDES de la audiencia de conciliación.

Atentamente,

Johenis Rosado R.

FIRMA
 CÉDULA: 1.120.740.052

 FIRMA
 CÉDULA: _____

 FIRMA
 CÉDULA: _____

 FIRMA
 CÉDULA: _____

NOTA: Sr. Usuario, en el evento de que se realice requerimiento de documentos y los mismos no fuesen presentados dentro de los 5 días siguientes, se entenderá que ha perdido el interés y en consecuencia se tomará como no presentada la solicitud.

Si la solicitud no es aceptada dada la competencia, se le expedirá una Constancia de Asunto No Conciliable a dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la presentación de la solicitud.